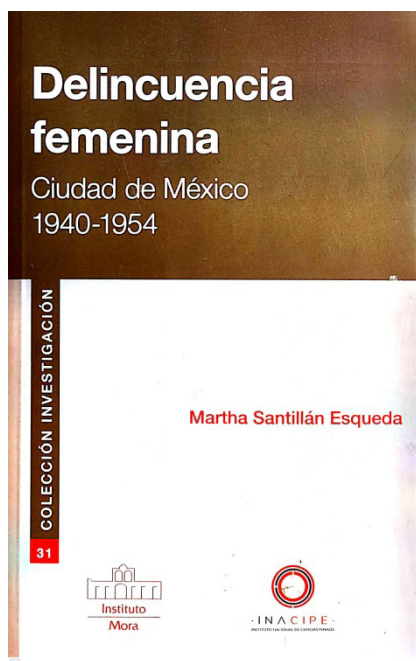


Reseña

Marta Santillán Esqueda

Delincuencia femenina: Ciudad de México 1940-1954. México: Instituto Mora/ Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2018. 350 páginas.



Desde la historiografía social y cultural es posible estudiar históricamente los espacios de la vida cotidiana y sus dinámicas, despertándose también un gran interés por los estudios de la criminalidad. En el caso puntual del análisis de experiencias relacionados con en el mundo urbano, es posible encontrarse con mujeres vinculadas a la imagen de víctimas o agresoras, tras las cuales, elementos como homicidios, robos, estafas, infanticidios y lesiones personales, fueron el medio para visibilizarlas. Los numerosos conflictos producto de las relaciones interpersonales y de las dinámicas sociales no siempre pudieron ser reguladas por los límites conductuales; teniendo como resultado la ejecución de un acto, calificado como “anormal”, sancionado socialmente y considerado delictivo por la ley.

Cabe anotar que procesos delictivos como los señalados anteriormente se convierten en una ventana para explorar cuestionamientos tales como: ¿qué estaba pasando en el contexto en el que fueron posibles, el cual permitió determinadas representaciones?, ¿de qué manera se construyen los sujetos?, ¿cómo actúan en el mundo que nos está presentando?, ¿cómo se ha construido la realidad?, ¿cómo fue la recepción de las representaciones criminales?, ¿cómo fueron enfrentadas estas representaciones?, ¿qué tipo de discurso incorporaron? Dichos cuestionamientos permitieron a la historiadora Marta Santillán Esqueda indagar en la construcción del mundo tal y como ha sido

presentado en los archivos que reflejan la criminalidad. La propuesta analítica se hace presente en *Delincuencia femenina: Ciudad de México 1940-1950* en la cual se encuentra dividido en tres partes (A, B y C) y a lo largo de cada uno se manifiesta y se evidencia un interés crucial por la historia de las mujeres.

Iniciaremos con la parte (A) nombrada “delincuencia femenina: sociedad e imaginarios” caracterizada por resaltar, de manera muy enfática, particularidades esenciales del contexto junto a los principales cambios y sucesos, cuya finalidad es revelar de manera general unos acontecimientos que develan situaciones de marginalidad, pobreza, maltrato y miedo, situación enfrentada por algunas personas, haciendo en especial énfasis en las mujeres, desde sus espacios de accionar (público o privado). Al ubicar la experiencia personal y subjetiva, lo mismo que las actividades públicas y políticas dentro de las distintas sociedades y periodos como una forma de mostrar cuáles fueron las imposiciones asignadas, lo que se pretende es situar la idea es, situar el significado que tuvieron las normas y cómo funcionaron; de esta manera, se trata de indagar en cuáles fueron las estrategias utilizadas por las instituciones que buscaron mantener el orden social.

En lo relacionado con la parte (B) titulada “la criminalidad femenina y sus formas” se expone la presencia de mujeres en distintos ámbitos sociales en los que se destacan aspectos de; marginación laboral, explotación, dificultades por sobrevivir económicamente, emociones, sentimientos y rechazos en relación a la maternidad un conjunto de problemáticas abordadas a lo largo de este apartado. Pero también analiza cuáles eran los espacios en donde acontecían y se desplegaban conductas y problemáticas en que algunas mujeres se vieron involucradas. Los lugares de accionar fueron; el hogar, la vecindad, el cabaret, las calles, esto demuestra los numerosos conflictos que se producían en las relaciones interpersonales.

A partir de la parte (C) llamada “justicia, castigo y negociación” su posicionamiento busca elaborar una historia desde las prácticas criminales, hacer énfasis en las actuaciones femeninas y dar relevancia a las voces de ellas a lo largo de los expedientes judiciales. En estos documentos, las transgresoras dejaron ecos de sus voces al ser registradas en declaraciones, apelaciones y amparo ante las acusaciones, autos y sentencias que enfrentaban, así como los argumentos que utilizaban para exponer las motivaciones que las llevaron a actuar en la forma que lo hicieron. La

propuesta de Santillán proporciona un modelo explicativo que ayuda a delinear y comprender las particularidades de la criminalidad femenina. Así, como las dinámicas sociales, culturales y políticas que caracterizaron a la población de la capital mexicana durante los años cuarenta y cincuenta.

Para efectos metodológicos y ejecución de la investigación, fueron utilizadas una variedad de fuentes que enriquecen el amplio panorama analítico que se presenta, para ello se destaca el uso de mapas, anuarios estadísticos cruciales para la elaboración de una geografía del crimen. A su vez, fue importante el uso de los discursos criminológicos, la nota roja, el cine y la fotografía criminal del cual se destaca cómo hicieron del suceso una difusión masiva la cual estuvo sujeta al sensacionalismo que generaron, principalmente, al generar características de una ciudad peligrosa la cual infundió miedo e incertidumbre sobre la imagen del delito. También, tenemos procesos judiciales y fichas carcelarias material clave, principal y fundamental de la investigación, a través de los cuales pudo conocer e interrogar por las prácticas de control y justicia establecidas por los actores de regular en las instituciones (juzgados, ministerios, policías). Especialmente pudo indagar la manera como los comportamientos criminales tuvieron una motivación o un móvil de accionar; además conoció la voz de quienes fueron procesados y de quienes impusieron la norma. Por último, tenemos el Código Penal documento que permite identificar un conjunto de leyes y normas que controlaban la sociedad.

En este sentido, cabe mencionar que las fuentes mostraron a las mujeres delincuentes y transgresoras a partir de hábitos sociales, oficios desempeñados, clase social y la sexualidad. Además, el texto de Santillán Esqueda expone las narrativas sobre criminalidad y transgresión, hechas por la prensa, la literatura, la fotografía y el censo, a la luz de las lógicas de reproducción, transmisión y comunicación de un conocimiento obtenido mediante la experiencia (visual y visceral) a la que cotidianamente se tiene la posibilidad de acceder. Se podría afirmar que, dichos productos son un sistema codificado y normativo de enunciación, no solo son forma y significado, sino también estructuras de interacción y prácticas sociales. Es así como el procedimiento por el cual las narraciones toman valor se da por medio de la trasmisión de sucesos acontecidos en lugares y tiempos fijos. Por ende, la narrativa puede ser vista como una estrategia del lenguaje utilizada en determinadas circunstancias y que conllevan a una serie de nociones, valores y presupuestos ideológicos, en otras palabras, son

material escrito y discursivo que proporcionan una construcción de la “realidad” por medio de una información dada.

Cabe anotar que esta obra se convierte en una ventana para explorar sobre nuevas preguntas de investigación, ya bien sea sobre nuevos discursos que se encargan de representar y construir a las mujeres desde los espacios e inclusive desde sus trabajos en lo público y lo privado. Es a partir de allí que se manifiestan los argumentos que ayudan a ver las diferentes miradas que existen sobre el sujeto estudiado, discursos que ayudaran a seguir reconstruyendo la historia de las mujeres en esta ciudad.

Es en este contexto epistemológico, en donde se desarrollan acciones para pensar y cuestionar desde una mirada crítica las representaciones sobre el mundo criminal y cómo se desarrollaron las relaciones de género, en donde se oprime y pone en desventaja a las mujeres dentro de la organización social que viven. Los marcos teóricos y estrategias metodológicas que han surgido permiten ampliar las interpretaciones, permitiendo que un trabajo como *Delincuencia femenina: Ciudad de México 1940-1950* cobre un interés especial. Esta investigación permite explorar temas que reflejan análisis particulares sobre la investigación histórica de las mujeres.

Carlos Mario Castrillón Castro
Estudiante del Doctorado en Estudios Críticos de Género
Universidad Iberoamericana